

INFORME:

Consumo de alcohol en siniestros viales ocurridos en 20 localidades de la Provincia del Neuquén el año 2022

Observatorio de Consumos Problemáticos
Noviembre 2023

SUBSECRETARÍA DE
CIUDADES SALUDABLES
Y PREVENCIÓN DE
CONSUMOS PROBLEMÁTICO

MINISTERIO DE NIÑEZ,
ADOLESCENCIA, JUVENTUD
Y CIUDADANÍA

NEUQUÉN
PROVINCIA



Gobernador de la Provincia del Neuquén

Cr. Omar Gutiérrez

Ministra de Niñez, Adolescencia, Juventud y Ciudadanía

Abg. Sofía Sanucci Giménez

Subsecretario de Ciudades Saludables y Prevención de Consumos Problemáticos

Lic. Hernán Ingelmo

Observatorio de Consumos Problemáticos

Directora Esp. Paula Alvear

Integrantes que participaron del informe

Lic. Gastón Vannicola

Lic. Estefania Zanovello

Lic. Marina Anderson



Índice

Prólogo	4
Agradecimientos	5
Presentación	6
1. Consideraciones sobre el consumo de alcohol en siniestros viales	7
2. Objetivos y aspectos metodológicos	9
2.1. Objetivo general	9
2.2. Objetivos específicos	9
2.3. Aspectos metodológicos	10
2.4. Definiciones operativas	12
3. Características del consumo de alcohol en siniestros viales	15
3.1. Caracterización de conductores/as con alcoholemia positiva y negativa	15
3.2. Caracterización de los siniestros con alcoholemia positiva y negativa	24
4. Comparación siniestros viales con alcoholemia positiva 2020-2022	27
5. Discusión final	32
6. Referencias bibliográficas	34



Prólogo

En 2017 la provincia del Neuquén adhirió a la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que establece diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para lograr el crecimiento de las economías globales con inclusión social y cuidado ambiental. Estos lineamientos constituyen la hoja de ruta de la Subsecretaría de Ciudades Saludables y Prevención de Consumos Problemáticos (SCSyPCP), del Ministerio de Niñez, Adolescencia, Juventud y Ciudadanía de Neuquén, en el diseño y ejecución de políticas públicas, destinadas a la promoción de derechos y desarrollo humano.

En particular, dentro del objetivo 3 de Salud y Bienestar expresa que se debe garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas, así como se establece una serie de metas que apuntan a la reducción sustancial de los accidentes de tránsito y la prevención de los consumos problemáticos. Desde esta perspectiva, y en un esfuerzo por dar respuesta a las agendas locales sobre seguridad vial y prevención de consumos, el Observatorio de Consumos Problemáticos, que integra esta Subsecretaría, realizó el informe denominado “Consumo de alcohol en siniestros viales 2020”, el cual revela la situación del consumo de alcohol en conductores/as de ocho localidades de la provincia de Neuquén. Dado que el uso de sustancias psicoactivas genera efectos sobre el organismo que alteran las habilidades para conducir y aumentan el riesgo de provocar accidentes de tránsito que pueden ser evitables, consideramos que resulta imperioso conocer la problemática a través de políticas preventivas.

En el presente informe, se brinda una actualización de los datos de los siniestros viales correspondiente al 2022, con evidencia empírica para el diseño e implementación de estrategias preventivas integrales, que puedan recorrer desde la formación inicial de los/as conductores/as hasta la realización de campañas de concientización y de reeducación vial. Esperamos que también pueda ser de utilidad para otras áreas inherentes, entidades e interesados en la temática.

Lic. Hernán Ingelmo

*Subsecretario de Ciudades Saludables y
Prevención de Consumos Problemáticos*



Agradecimientos

En nombre de la Subsecretaría de Ciudades Saludables y Prevención de Consumos Problemáticos y del Observatorio de Consumos Problemáticos en específico, agradecemos al Observatorio Vial de la Dirección Provincial de Seguridad Vial perteneciente al Ministerio de Seguridad de la Provincia del Neuquén por las bases de datos provistas para la realización de este informe.

De igual manera agradecemos al equipo de Fundartox, PAE e Intercambios A.C, especialmente a Dr. Julio Garay, Mg. María Pía Pawlowicz y Lic. Cecilia Samanes por el acompañamiento metodológico a lo largo de la escritura del presente informe.



Presentación

El Observatorio de Consumos Problemáticos (OCP) surgió con el propósito de lograr un mayor entendimiento acerca de la problemática de los consumos de sustancias psicoactivas en la provincia y de orientar el diseño, la implementación y el monitoreo de políticas públicas desde un enfoque de derechos y de salud pública.

Sus acciones se enmarcan en lo dispuesto por la Ley Nacional N.º 26.934, el Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos -IACOP, la Ley N.º 24.788 de Lucha contra el Alcoholismo, la Ley Nacional N.º 26.657 de Salud Mental y en el ámbito provincial, se inscribe en las directrices de la Ley de Ministerios 3190/19 y su decreto modificatorio 2128/21.

Acorde a estos lineamientos, el Observatorio lleva adelante una serie de estudios sobre el estado de los consumos de sustancias psicoactivas en la provincia del Neuquén.

El presente informe tiene el propósito de generar y difundir información útil para la creación y/o consolidación de políticas públicas en torno a la prevención del consumo de alcohol al momento de conducir, a partir del análisis de los siniestros viales ocurridos en 20 localidades de la provincia del Neuquén durante el año 2022.

Asimismo, en el último apartado se realiza una comparación de los siniestros registrados en los años 2020, 2021 y 2022 cuyos conductores dieron alcoholemia positiva, comparando las ocho localidades que registraron siniestros en 2020. Las mismas son: Centenario, Chos Malal, Neuquén, Piedra del Águila, Plottier, San Martín y Senillosa.

El análisis descriptivo de la información se focaliza en los municipios en los que se efectuaron test de alcoholemia positiva y negativa en siniestros viales. Las localidades se dividieron en dos categorías según el nivel permitido de alcohol en sangre al momento de conducir, conforme a las ordenanzas municipales vigentes en el año 2022. Por un lado, se agruparon aquellas localidades cuya prohibición resultó ser total; y por el otro, aquellas que establecieron un nivel permitido de 0,5 gr/l de alcohol en sangre. En el primer caso las localidades con tolerancia cero fueron: Chos Malal, Neuquén, Plaza Huincol, San Martín de los Andes y Zapala. En el



segundo caso, los municipios en los cuales se permitió conducir con un consumo de 0,5 gr/l de alcohol fueron: Andacollo, Arroyito, Centenario, Cutral Có, Junín de los Andes, Las Lajas, Piedra del Aguila, Plottier, Rincón de los Sauces, San Patricio del Chañar, Senillosa, Taquimilan, Villa el Chocón, Villa la Angostura y Vista Alegre.

Los datos sobre siniestros viales utilizados para la realización de este informe fueron aportados por el Observatorio Vial, dependiente de la Dirección Provincial de Seguridad Vial (en adelante DPSV). La DPSV enmarca su intervención en normativas provinciales de Seguridad Vial, tales como la Ley N° 24.449, Ley N° 26.363, y Ley N° 2.178.

1. Consideraciones sobre el consumo de alcohol en siniestros viales

El consumo de bebidas alcohólicas constituye un importante problema de salud pública a nivel mundial. Sus consecuencias de orden físico, mental y social tienen un gran impacto sociosanitario, con importantes efectos diferenciales entre distintos grupos de población, y tiene implicancias que se vinculan con la problemática de la inseguridad vial (Observatorio Vial Nacional, 2021).

Durante agosto de 2023, la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación (Sedronar) publicó los resultados de la Encuesta Nacional sobre Consumos y Prácticas de Cuidado 2022 (ENCoPraC) realizada conjuntamente con el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), en la cual se indicó que la prevalencia de consumo de alcohol en el último mes¹ a nivel nacional fue de 51,2% y la media de edad de inicio de consumo de alcohol es de 17,1 años en varones y de 18,5 años en mujeres. Con respecto al informe anterior, del año 2017, hay una disminución de 1,7 puntos porcentuales (p.p), siendo la prevalencia de 52,9%.

Asimismo, de los últimos datos relevados en 2022, la diferencia en la prevalencia de consumo en los últimos treinta días entre hombres y mujeres es elevada, 62,1% para los primeros y 41,0% para las segundas, una diferencia de 21,1 p.p.

¹ Prevalencia de los últimos 30 días o del mes: proporción de personas que consumieron la sustancia en los últimos 30 días sobre el total de las personas estudiadas.



Por otra parte, en Argentina en el año 2022 se registraron 4.183 muertes viales, arrojando una tasa de 9 víctimas cada 100.000 habitantes (Sistema Nacional de Información Criminal²-Sistema de Alerta Temprana, 2022). Según datos de la Dirección Nacional de Observatorio Vial (DNOV) en la provincia del Neuquén en el mismo año se registraron 71 víctimas fatales y una tasa de 9,8 víctimas cada 100.000 habitantes (DNOV, 2023).

La conducción de vehículos bajo los efectos del alcohol es uno de los principales factores de riesgo que aumenta las posibilidades de producir un siniestro vial (Celleri et al., 2021). Según el Estudio sociocultural sobre percepciones, creencias y actitudes de la población argentina en torno a la seguridad vial, realizado en 2017 por la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), el 93% de los/as conductores/as de autos y motos encuestados (2.833 casos) reconoció que beber y conducir aumenta el riesgo de sufrir un siniestro vial. No obstante, el 20% de los conductores/as reconoció haber manejado un vehículo bajo los efectos del alcohol en el último año (ANSV, 2017).

Otros datos aportados por la ANSV en el informe sobre *Principales Indicadores de la Seguridad Vial con Perspectiva de Género en Argentina* (2023), al analizar el consumo de alcohol previo a la conducción de vehículos en diciembre de 2021, “se detectan niveles más bajos entre las mujeres con respecto a los varones. Los datos actuales de controles de alcoholemia del período diciembre 2020 a febrero 2023 indican que la prevalencia de alcoholemias positivas entre los varones es el doble que entre las mujeres (4% vs. 2% respectivamente)” (ANSV, 2023: 5).

Si bien el alcohol se ha convertido con el tiempo en una sustancia ampliamente utilizada y aceptada socialmente, su ingesta implica la disminución de capacidades motoras y de visión, perjudicando la capacidad de discernimiento, tornando los reflejos más lentos y reduciendo la atención y la agudeza visual, además de poder generar situaciones altamente riesgosas producto de la sensación de exaltación,

² El Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC) y su Sistema de Alerta Temprana es un sistema de recolección y consolidación de datos para el análisis de información estadística criminal en la Argentina, que tiene como objeto brindar información sobre hechos presuntamente delictuosos registrados por las fuerzas policiales provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fuerzas federales de seguridad y otras entidades oficiales de recepción de denuncias, en todo el ámbito del territorio de la República Argentina. Tienen un Sistema de Alerta Temprana (SAT) que relevan información más detallada sobre ciertos tipos de delitos como las muertes viales.



falsa seguridad y pérdida de las inhibiciones que en algunas oportunidades suele producir. Cuando existen niveles altos de alcoholemia también se asocian con otros comportamientos de riesgo, como el exceso de velocidad o la falta de uso de cinturones de seguridad (DNOV, 2021). Por todos estos motivos, el consumo de alcohol previo a la conducción es un factor de riesgo de relevancia que actúa incrementando tanto la probabilidad de ocurrencia de siniestros como la severidad de las lesiones resultantes.

En Argentina en el 2022 se aprobó la Ley 27.714 (promulgada en mayo de 2023), en la cual se prohíbe conducir cualquier tipo de vehículo con una alcoholemia superior a cero (0) miligramos por litro de sangre en rutas nacionales. La provincia del Neuquén adhirió a la Ley nacional en junio de 2023, convirtiéndose en la tercera en adherir a la ley nacional desde su sanción, detrás de Formosa y Santiago del Estero.

Hasta diciembre de 2022 en la provincia del Neuquén son cinco los municipios donde rige una ordenanza de “tolerancia cero” de consumo de alcohol al volante: Chos Malal, Neuquén capital, Plaza Huincul, San Martín de los Andes y Zapala (esta última se incorporó en diciembre del 2022).

2. Objetivos y Aspectos metodológicos

2.1 Objetivo General

Analizar las características asociadas al consumo de alcohol de conductores/as implicados/as en siniestros viales en 20 localidades de la provincia del Neuquén durante el año 2022.

2.2. Objetivos específicos

- Analizar la relación entre el sexo y la edad de los/as conductores/as según su condición de alcoholemia y concentración alcohólica en sangre en siniestros viales.
- Describir las consecuencias del siniestro en los/as conductores/as según su condición de alcoholemia.
- Analizar la condición de alcoholemia y la concentración alcohólica en sangre



según localidad donde ocurrió el siniestro, comparando aquellas donde rige o no la “tolerancia cero” al volante.

- Analizar la frecuencia de siniestros viales según mes y día de la semana según la condición de alcoholemia de los/las conductores/as.
- Describir los siniestros viales con alcoholemia positiva del año 2022 en comparación con los ocurridos en 2020 y 2021.

2.3 Aspectos metodológicos

El presente informe es de tipo estadístico-descriptivo basado en fuentes secundarias. Para la confección del informe, se utilizaron las bases de datos aportadas por la Dirección Nacional de Observatorio Vial (en adelante DNOV), dependiente de la Dirección de Seguridad Vial de la Secretaría de Seguridad de la provincia de Neuquén. A los fines analíticos y en función de los objetivos propuestos, se escogieron las siguientes variables de análisis:

- Sexo
- Edad
- Condición de alcoholemia
- Concentración de alcohol en sangre
- Consecuencia del siniestro
- Tipo de vehículo
- Localidad
- Mes del siniestro
- Día del siniestro

De los datos presentados por el Observatorio de Seguridad Vial de Neuquén, se seleccionaron las localidades donde ha ocurrido por lo menos un siniestro vial con conductores/as con alcoholemia positiva o negativa, durante el año 2022. La finalidad es comparar el sexo y la edad de los/as conductores/as según si habían consumido alcohol.

Por otra parte, se organizaron dos grandes grupos de localidades en función de si tienen ordenanzas municipales que prohíben el consumo de alcohol al volante, o aquellas que establecen un nivel permitido de 0,5 gr/l de alcohol en sangre. Las



localidades que se analizan donde rige una ordenanza de “tolerancia cero” de consumo de alcohol al volante son cinco: Chos Malal, Neuquén capital, Plaza Huincul, San Martín de los Andes y Zapala (esta última se incorporó en diciembre del 2022). Y las que permiten un consumo de alcohol al volante de 0,5 gr/l consideradas sin tolerancia cero son quince: Andacollo, Arroyito, Centenario, Cutral C6, Jun6n de los Andes, Las Lajas, Piedra del Aguila, Plottier, Rinc6n de los Sauces, San Patricio del Chañar, Senillosa, Taquimilan, Villa el Choc6n, Villa la Angostura y Vista Alegre.

Los datos que se analizan en este informe son recolectados por la DNOV mediante el Formulario Estadístico 6nico (FEU). Este formulario permite recolectar datos acerca de las caracter6sticas de los siniestros, de los veh6culos participantes y de las v6ctimas involucradas. El mismo se aplic6 bajo el criterio y protocolo establecido por las fuerzas policiales de la Direcci6n de Tr6nsito de la Polic6a de la Provincia del Neuqu6n.

La cantidad de siniestros registrados es de 1.635, y de conductores/as involucrados/as de 2.325 (los siniestros pueden estar protagonizados por dos o m6s conductores/as). Respecto a la fuente de datos, en la variable sexo las categor6as que fueron consignadas refieren a masculino y femenino, pero para facilitar el an6lisis de los datos se mencionaran a los masculinos como varones y femenino como mujeres.

En cuanto a la variable prueba de alcohol, que refiere al test de alcoholemia que se le realiza al conductor luego del siniestro, las categor6as son positivo, tom6ndolo como aquellos conductores que dieron m6s de 0,1 gr/l, negativo y se niega, lo cual inferimos que es que se neg6 a ser testeado.

Por otra parte, en el an6lisis de los datos hay casos sin especificar de sexo y edad de conductores/as, por lo que no se tuvieron en cuenta en los gr6ficos o tablas, y los totales difieren a la muestra total. Respecto a la edad de los conductores/as involucrados en siniestros, se trabaj6, por un lado, con edad quinquenal a partir de los 15 a6os para ver la variabilidad de los datos y, por otro lado, en tres grandes grupos etarios que responden a las categor6as de j6venes de hasta 35 a6os (seg6n Ley 3.345), personas adultas de 36 a 59 a6os y personas adultas mayores a partir de los 60 a6os como lo establece la Ley 2.743.



2.4 Definiciones operativas

Considerando que la información corresponde a la base de datos provista por el Observatorio Vial de la provincia del Neuquén, se explicarán las categorías conceptuales que establece la Dirección Nacional de Seguridad Vial. En cuanto a la forma de comprender a los consumos problemáticos, desde un abordaje integral comunitario, se utilizan las definiciones a partir del marco normativo vigente.,

Consumos Problemáticos

Siguiendo al Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos (Plan IACOP, Ley 26.934³), se entiende por consumos problemáticos aquellos consumos que —mediando o sin mediar sustancia alguna— afectan la salud física o psíquica del sujeto y/o las relaciones sociales. Los consumos problemáticos pueden manifestarse como adicciones o abusos al alcohol, tabaco, drogas psicotrópicas —legales o ilegales— o producidos por ciertas conductas compulsivas de los sujetos hacia el juego, las nuevas tecnologías, la alimentación, las compras o cualquier otro consumo que sea diagnosticado compulsivo por un profesional de la salud.

Graciela Touzé (2010) sostiene que existen diferentes formas de vincularse con las drogas y cualquiera de ellas puede provocar daños a las personas si se constituyen en un uso problemático. El mismo se define como aquel que afecta negativamente, en forma ocasional o crónica, uno o más aspectos de la vida de una persona: su salud física o mental; sus relaciones sociales primarias -familia, pareja, amigos-; sus relaciones sociales secundarias -trabajo, estudio-, y sus relaciones con la ley.

Desde el modelo de abordaje integral comunitario, se considera a los consumos como procesos complejos en los que interaccionan las sustancias, las personas y los contextos atravesados por dimensiones políticas y culturales. Es decir, en este modelo se contemplan como variables: qué, quién, cómo, cuándo, dónde y por qué se consume, complejizando el análisis de los consumos y evitando visiones

³ La Ley 26.934 que crea el Plan IACOP fue promulgada en mayo de 2014, es un Plan cuyos objetivos son prevenir los consumos problemáticos desde un abordaje intersectorial mediante la actuación directa del Estado; asegurar la asistencia sanitaria integral gratuita a los sujetos afectados por algún consumo problemático e integrar y amparar socialmente a los sujetos de algún consumo problemático.



reduccionistas que acentúan la mirada en la sustancia en sí misma o en la persona aislada de su medio social, y se propone pensar el abordaje preventivo y asistencial del consumo problemático a partir de una perspectiva situacional, dinámica y dialéctica que permita situar al sujeto y su problemática en su contexto social -familia, grupo, comunidad- (OAD, 2019).

Cada persona inicia y desarrolla una relación particular con las drogas, tanto legales como ilegales, dentro de una comunidad que tiene sus formas de significar los consumos, algunos de estos como problemáticos y otros que no necesariamente lo son, por lo cual se entiende que la problemática deviene de la interrelación entre la sustancia, el sujeto y el ambiente social. Tiene que ver con una instancia de vinculación con las drogas a nivel biológico, psicológico y social en una persona o comunidad, atravesado a su vez por un momento histórico, político y económico particular.

Concentración de Alcohol en Sangre

El consumo de alcohol, con respecto a la conducción vehicular, constituye un consumo problemático porque la ingesta de bebidas alcohólicas conlleva un aumento en el riesgo de que se produzcan siniestros viales, y este peligro se incrementa cuanto mayor es la cantidad de alcohol en sangre de la persona al volante (Glosario de términos y definiciones según Seguridad Vial, 2021).

Para comprender los efectos de la concentración alcohólica en las personas resulta necesario referirse al índice de Concentración de Alcohol en Sangre (en adelante CAS), el cual representa cohortes de valores de gramos por litro de sangre.

En referencia a las normativas sobre el consumo de alcohol en Argentina, la Ley 24.788 de 1997 que estuvo vigente hasta junio de 2023, establece en su art 17°, la prohibición de conducir cualquier clase de vehículo con un nivel superior a 0,5 gr/l de alcohol en sangre, en el caso de motocicletas o ciclomotores, el límite se fija en 0,2 gr/l de alcohol en sangre. La prohibición total de consumo de alcohol se aplica a vehículos de transporte de pasajeros y de carga.

En el año 2010 se sancionó la Resolución 2001/2010 que instruye al Ministerio de Salud a establecer los métodos para medir la concentración de sangre a fin de que



la Agencia Nacional de Seguridad realice los controles pertinentes. El método de detección de alcohol en aliento a través de alcoholímetros es el utilizado en la provincia del Neuquén, homologados por la ANSV .

Según la Dirección Nacional de Observatorio Vial (2021^a), la CAS puede graduarse en función de los efectos que tiene sobre el organismo y el estado sensorial de las personas. Si se tiene en cuenta las tasas de alcoholemia según la bebida y cantidad consumida y si se trata de un hombre o una mujer, se tiene referencia de que:

- Una cerveza de un litro, con una graduación de alcohol del 5%, representa 39 gramos de alcohol puro, es decir, casi 3 unidades.
- Una copa de vino de 150 mililitros, cuya graduación alcohólica es del 12%, representa un equivalente a 9.5 gramos, es decir, un poco menos de una unidad. (Un libro sobre drogas, s/f)

En cuanto a los efectos del alcohol según graduación alcohólica, la DNOV (2021) explica que:

- 0,2 gramos por litro de sangre implica: alguna pérdida de juicio, relajación y la alteración en el estado de ánimo. El efecto predecible al conducir es de disminución de las funciones visuales y atención dividida.
- 0,5 gramos por litro de sangre puede generar: genera comportamientos exagerados, deterioro del juicio, disminución del estado de alerta y la liberación de la inhibición. El efecto predecible sobre la conducción es de coordinación reducida, dificultad para rastrear objetos en movimiento, dificultad para conducir y la respuesta reducida.
- 0,8 gramos por litro de sangre produce: hace que coordinación muscular deficiente (equilibrio-habla-visión-audición-tiempo de reacción) y dificultades para detectar el peligro. Juicio, autocontrol, razonamiento y memoria se deterioran. El efecto predecible al conducir es el de la pérdida de concentración, memoria a corto plazo, control de velocidad y la capacidad de procesamiento de la información.
- 1 gramo por litro de sangre genera: conlleva a un deterioro evidente del tiempo de reacción y el control, dificultad para hablar, mala coordinación y ralentización del pensamiento. El efecto predecible al conducir es el de



capacidad reducida para mantener la posición en el carril y frenar adecuadamente.

- 1,15 gramos por litro de sangre produce: supone la pérdida de control muscular, pérdida importante del equilibrio y posibles vómitos. El efecto predecible al conducir es el de deficiencia sustancial en el control del vehículo, en la atención y en el procesamiento de información visual y auditiva.

3. Características del consumo de alcohol en siniestros viales

En este apartado se describen los resultados a partir de un análisis multivariado sobre las dimensiones involucradas en los siniestros viales ocurridos durante el año 2022. La fuente de datos es el Observatorio de Seguridad Vial de la provincia del Neuquén.

El análisis se divide en tres apartados: en el primero se realiza una caracterización de conductores/as según la condición de alcoholemia al momento del siniestro vial, el sexo, grupo de edad, la concentración alcohólica en sangre, las consecuencias del siniestro para los/las conductores, el tipo de vehículo y la localidad, del último año 2022.

En el segundo apartado se realiza una caracterización de los siniestros viales y la ocurrencia por mes, por día de la semana y el horario según la luminosidad, según la condición de alcoholemia de los conductores, del año 2022.

Y en el último apartado, se analizan comparativamente los siniestros viales con conductores que dieron positivo en alcoholemia entre los años 2020, 2021 y 2022, para las ocho localidades que tuvieron siniestros en 2020, en función del sexo, mes, día de semana y horario según la luminosidad.

3.1 Caracterización de conductores/as con alcoholemia positiva o negativa

A partir de los datos de la Tabla 1, se revela que, del total de 2325 conductores/as involucrados en los siniestros viales ocurridos durante el 2022 en la provincia de Neuquén, fueron testeados 2.292, de los cuales 380 presentaron alcoholemia positiva (16,3%) y 1.912 alcoholemia negativa (82,2%), mientras que 33 personas se



negaron a realizarse el test de alcoholemia (1,4%). Estos datos sugieren que la mayoría de las/los conductores/as implicados en siniestros viales no consumió alcohol al momento de conducir.

Los resultados de alcoholemia positiva de acuerdo al sexo, indican que de las 510 mujeres involucradas en siniestros viales que realizaron la prueba de alcoholemia, el 6,3% dieron positivo, mientras que de los 1.813 varones ese valor asciende al 19,2%.

Tabla 1. Conductores/as involucrados/as en siniestros viales por sexo según condición de alcoholemia
Localidades seleccionadas de la provincia del Neuquén
Año 2022

Condición de alcoholemia	Total		Sexo			
			Mujeres		Varones	
		%		%		%
Total	2.325	100,0	510	100,0	1.813	100,0
Positivo	380	16,3	32	6,3	348	19,2
Negativo	1.912	82,2	474	92,9	1.436	79,2
Se niega	33	1,4	4	0,8	29	1,6

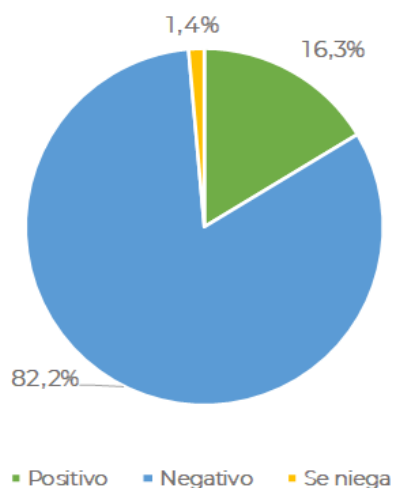
Nota: La suma de las categorías por sexo no es igual al total ya que se desestimaron 2 casos sin especificar el sexo de los/as conductores/as.

Fuente: Elaborado por el Observatorio de Consumos Problemáticos de la Subsecretaría de Ciudades Saludables y Prevención de Consumos Problemáticos en base a datos del Observatorio de Seguridad Vial.

Como se observa en el Gráfico 1, del total de conductores involucrados en siniestros viales, 16 conductores/as de cada 100 dieron positivo en el test de alcoholemia, mientras que 82 conductores/as dieron negativo, y sólo 1 de cada 100 personas se negó a realizar el correspondiente test.



Gráfico 1. Conductores/as involucrados/as en siniestros viales por condición de alcoholemia
Localidades seleccionadas de la provincia del Neuquén
Año 2022

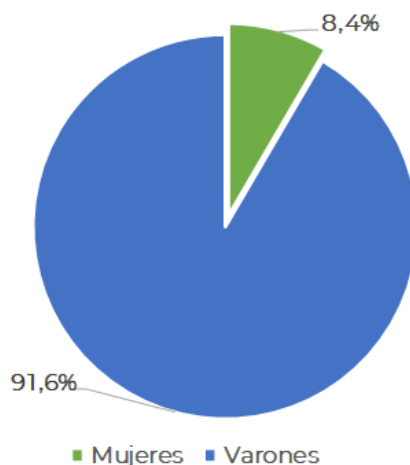


Fuente: Elaborado por el Observatorio de Consumos Problemáticos de la Subsecretaría de Ciudades Saludables y Prevención de Consumos Problemáticos en base a datos del Observatorio de Seguridad Vial.

Tal como se observa en el Gráfico 2, la mayoría de conductores involucrados en siniestros viales con alcoholemia positiva son varones. Específicamente, de las 380 personas, 348 fueron varones (91,6%) y 32 fueron mujeres (8,4%).



Gráfico 2. Conductores/as en siniestros viales con alcoholemia positiva según sexo
Localidades seleccionadas de la provincia del Neuquén
Año 2022



Nota: No se tuvieron en cuenta 2 casos sin especificar el sexo de los/as conductores/as.
Fuente: Elaborado por el Observatorio de Consumos Problemáticos de la Subsecretaría de Ciudades Saludables y Prevención de Consumos Problemáticos en base a datos del Observatorio de Seguridad Vial.

Asimismo, tal como se presenta en la Tabla 2, también fueron los varones quienes tuvieron mayor concentración de alcohol en sangre, aunque la diferencia no es significativa. La media en varones fue levemente mayor, de 1,6 gr/l en comparación con las mujeres, la cual fue de 1,4 gr/l. Es decir, la variable sexo del conductor/a no fue determinante en este punto.



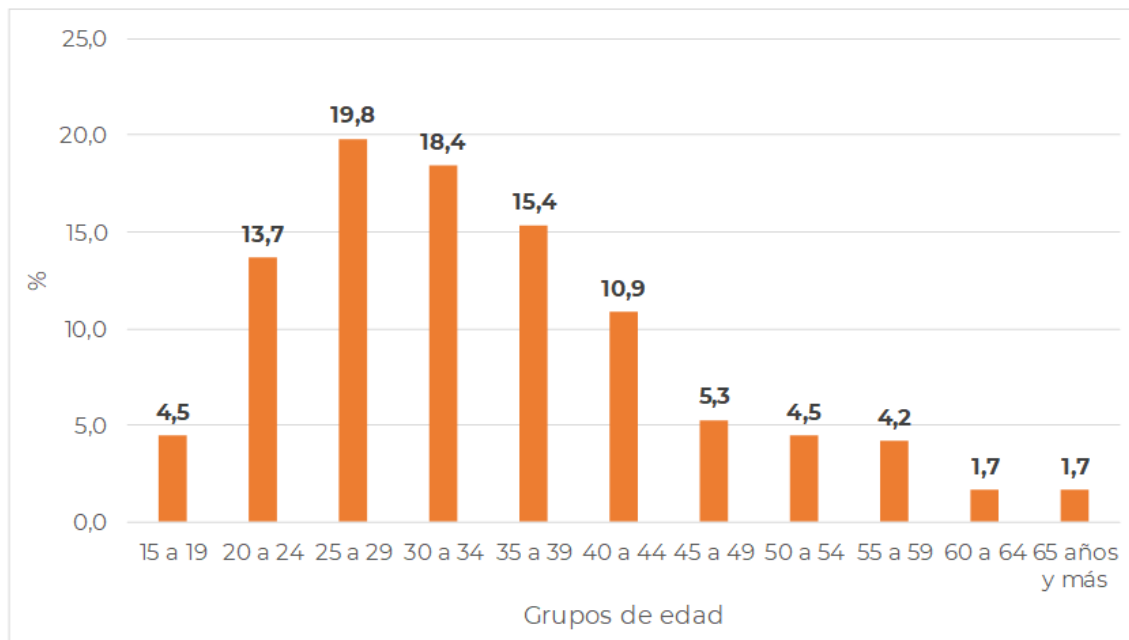
Tabla 2. Medidas estadísticas de concentración de alcohol en sangre de conductores/as involucrados en siniestros viales según sexo Localidades seleccionadas de la provincia del Neuquén Año 2022

Sexo	Media	Mediana	Desvío Estándar
		gr/l	
Total	1,6	1,7	0,7
Varones	1,6	1,7	0,7
Mujeres	1,4	1,3	0,7

Fuente: Elaborado por el Observatorio de Consumos Problemáticos de la Subsecretaría de Ciudades Saludables y Prevención de Consumos Problemáticos en base a datos del Observatorio de Seguridad Vial.

Tal como se observa en el Gráfico 3, entre los 25 a 29 años se encuentra el mayor porcentaje de conductores/as con alcoholemia positiva involucrados/as en siniestros viales. Luego, a medida que avanza la edad, disminuyen los porcentajes. Específicamente, el 38,2% se encuentran comprendidos en dos grupos etarios: 25 a 29 años (19,8%) y de 30 a 34 años (18,4%). Asimismo, se puede ver que a partir de los 45 años disminuye considerablemente: 5,3% para las edades comprendidas entre 45 a 49 años y 4,5% para las de 50 a 54 años. Por último, las personas mayores de 60 años registraron el menor porcentaje (1,7%), 18,1 p.p. menos que el grupo con más casos de alcoholemia positiva.

Gráfico 3. Conductores/as con alcoholemia positiva según grupo de edad
Localidades seleccionadas de la provincia del Neuquén
Año 2022

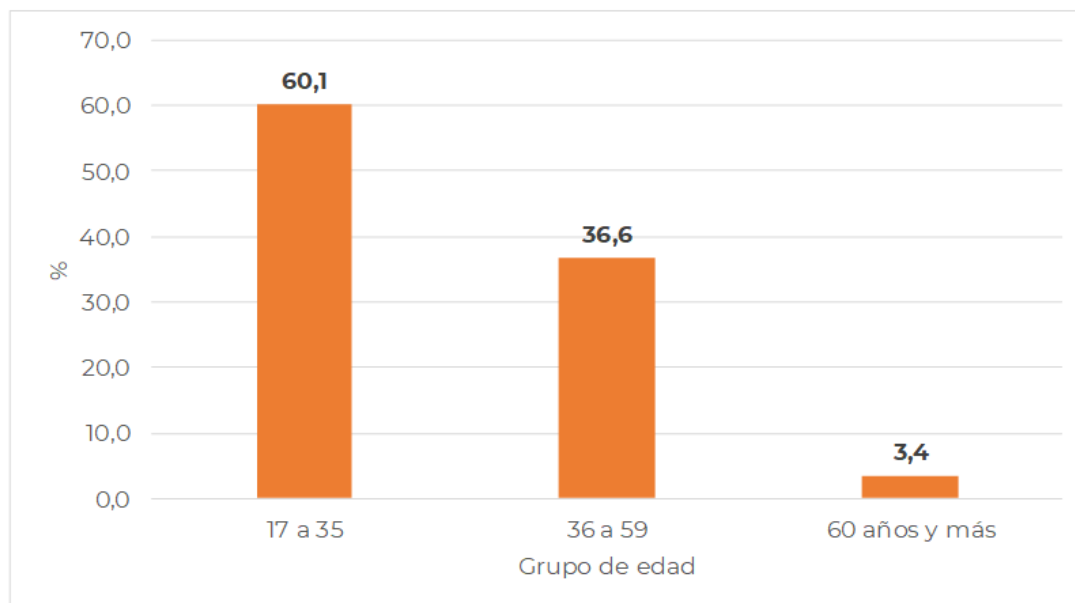


Nota: No se tuvieron en cuenta 22 casos sin especificar la edad de los/as conductores/as.

Fuente: Elaborado por el Observatorio de Consumos Problemáticos de la Subsecretaría de Ciudades Saludables y Prevención de Consumos Problemáticos en base a datos del Observatorio de Seguridad Vial.

De igual manera, al tomar franjas etarias más amplias, en los grupos más jóvenes se observa mayor porcentaje de conductores con alcoholemia positiva involucrados en siniestros. En el Gráfico 4 se puede ver que, más de la mitad de los casos están representados por jóvenes de 17 a 35 años (60,1%), mientras que para el grupo asignado a adultos, entre 36 a 59 años, el valor disminuye al 36,6%. En personas adultas mayores de 60 años y más, el 3,4% dieron positivo en el test de alcoholemia, estableciendo una diferencia de 56,7 p.p menos con los jóvenes.

Gráfico 4. Conductores/as con alcoholemia positiva según grupo de edad
Localidades seleccionadas de la provincia del Neuquén
Año 2022



Nota: No se tuvieron en cuenta 22 casos sin especificar la edad de los/as conductores/as.

Fuente: Elaborado por el Observatorio de Consumos Problemáticos de la Subsecretaría de Ciudades Saludables y Prevención de Consumos Problemáticos en base a datos del Observatorio de Seguridad Vial.

Por otro lado se obtuvo que la media de edad de de conductores/as con alcoholemia positiva (32 años) fue menor a la de aquellos/as que tuvieron alcoholemia negativa (37 años). Los valores extremos indican que la edad mínima de los conductores/as testeados/as con alcoholemia positiva fue de 18 años y la máxima de 76 años.

Respecto al indicador “gramos de alcohol por litro de sangre”, se obtuvo que las personas mayores de 60 años fueron quienes menos cantidades de alcohol consumieron por siniestro. Los conductores/as de 17 a 35 años presentaron en promedio 1,60 gr/l en sangre, mientras que los de 36 a 59 años, 1,63 gr/l y los mayores de 60 años 1,49 gr/l. No se presentaron diferencias significativas entre los primeros dos grupos.

Por otro lado, al analizar el tipo de vehículo que conducían las personas que dieron positivo en el test de alcoholemia, en la Tabla 3 se observa que sólo el 0,3% correspondía a bicicletas, transporte de carga y de pasajeros, el 9,7% a camionetas o



utilitarios, el 12,4% a motocicletas y el 76,6% a automóviles.

Con respecto a la distribución por sexo, los varones que dieron alcoholemia positivo en los siniestros conducían en el 75,6% automoviles, 12,6% motocicletas y 10,3% camionetas/utilitarios. En el caso de las mujeres, 87,5% a automóviles, 9,4% a motocicletas y el 3,1% a camionetas/utilitarios. Por lo tanto se concluye que el automóvil representa al medio de transporte involucrado, con mayor frecuencia, en siniestros viales para ambos sexo.

Tabla 3. Conductores/as con alcoholemia positiva por sexo según tipo de vehículo
Localidades seleccionadas de la provincia del Neuquén
Año 2022

Tipo de vehículo	Total		Sexo			
		%	Mujeres	%	Varones	%
Total	380	100,0	32	100,0	348	100,0
Automóvil	291	76,6	28	87,5	263	75,6
Bicicleta	1	0,3	-	///	1	0,3
Camioneta/Utilitario	37	9,7	1	3,1	36	10,3
Motocicleta	47	12,4	3	9,4	44	12,6
Transporte de carga	1	0,3	-	///	1	0,3
Transporte de pasajeros	1	0,3	-	///	1	0,3
Otros	2	0,5	-	///	2	0,6

Fuente: Elaborado por el Observatorio de Consumos Problemáticos de la Subsecretaría de Ciudades Saludables y Prevención de Consumos Problemáticos en base a datos del Observatorio de Seguridad Vial.

De acuerdo a las consecuencias lesivas de la siniestralidad, el OSV de la provincia del Neuquén presenta las siguientes categorías: ileso, herido leve, herido grave y fallecido. Según los datos de la Tabla 4, el 88,7% de los/las conductores/as con alcoholemia positiva resultaron ilesos/as, el 9,2% con heridas leves, el 1,3% heridas de gravedad y el 0,8% personas fallecidas. Sobre el conjunto de conductores/as que no reportaron

alcoholemia en sangre, el 91,5% de los casos resultaron ilesos, el 7,6% heridos leves, el 0,8% heridos de gravedad y ningún fallecido.

En síntesis, el análisis revela que conducir bajo los efectos del alcohol conlleva más riesgos para la salud, como heridas leves, graves o incluso el fallecimiento de los conductores.

Tabla 4: Conductores/as por condición de alcoholemia según consecuencia del siniestro en el conductor/a
Localidades seleccionadas de la provincia del Neuquén
Año 2022

Consecuencia en conductor/a	Total	Condición de alcoholemia					
		Positivo		Negativo		Se niega	
			%		%		%
Total	2.325	380	100,0	1.912	100,0	33	100,0
Ileso/a	2.110	337	88,7	1.749	91,5	24	72,7
Herido/a leve	187	35	9,2	145	7,6	7	21,2
Herido/a grave	22	5	1,3	15	0,8	2	6,1
Fallecido	3	3	0,8	-	-	-	-
Sin datos	3	-	-	3	0,2	-	-

Fuente: Elaborado por el Observatorio de Consumos Problemáticos de la Subsecretaría de Ciudades Saludables y Prevención de Consumos Problemáticos en base a datos del Observatorio de Seguridad Vial.

Tal como se presentó en la metodología del estudio, se agruparon las localidades según el tipo de ordenanza que regulaba el consumo de alcohol al volante. Para aquellos municipios con prohibición del consumo de alcohol se asignó la variable “con tolerancia cero” y para municipios que permitían circular hasta un límite de 0,5 gr/l de alcohol en sangre, “sin tolerancia cero”.

Los resultados de la tabla 5 muestran que de un total de 1.748 personas en las localidades “con tolerancia cero”, es decir, que no está permitido el consumo de alcohol al momento de conducir, 289 conductores protagonizaron siniestros viales y dieron positivo en el test de alcoholemia (16,5%), mientras que 1.438 personas dieron



negativo (82,3%). Por su parte, en localidades “sin tolerancia cero”, de 577 conductores, 91 personas dieron positivo (15,8%) y 474 personas dieron negativo (82,1%). Estos datos evidencian que no hay diferencias significativas entre aquellas localidades que tienen restricción en el consumo de alcohol al volante y aquellas que no lo hicieron en su momento.

Sin embargo, al analizar la concentración de alcohol en sangre, se observa que en las localidades donde las normativas prohíben el consumo, el valor de alcohol en sangre en promedio es de 1,5 gr/l, menor respecto al promedio de 1,8 gr/l de las localidades “sin tolerancia cero”. Ambos valores superan ampliamente el valor indicado como permitido por Ley hasta el año 2022.

Tabla 5: Conductores/as por condición de alcoholemia según localidad con o sin tolerancia cero
Localidades seleccionadas de la provincia del Neuquén
Año 2022

Localidades	Total		Condición de alcoholemia					
			Positivo		Negativo		Se niega	
			%	%	%	%	%	%
Total	2.325	100,0	380	16,3	1.912	82,2	33	1,4
Con tolerancia cero	1.748	100,0	289	16,5	1.438	82,3	21	1,2
Sin tolerancia cero	577	100,0	91	15,8	474	82,1	12	2,1

Nota: Las localidades sin tolerancia cero tienen un nivel permitido de 0,5 gr/l.

Fuente: Elaborado por el Observatorio de Consumos Problemáticos de la Subsecretaría de Ciudades Saludables y Prevención de Consumos Problemáticos en base a datos del Observatorio de Seguridad Vial.

3.2 Caracterización de siniestros con alcoholemia positiva o negativa

En este apartado se analizan los siniestros viales según la condición de alcoholemia de los/as conductores/as. En las 20 localidades seleccionadas, a partir de los datos provistos por el OSV de la provincia, se registraron 1.635 siniestros. En 304 siniestros⁴

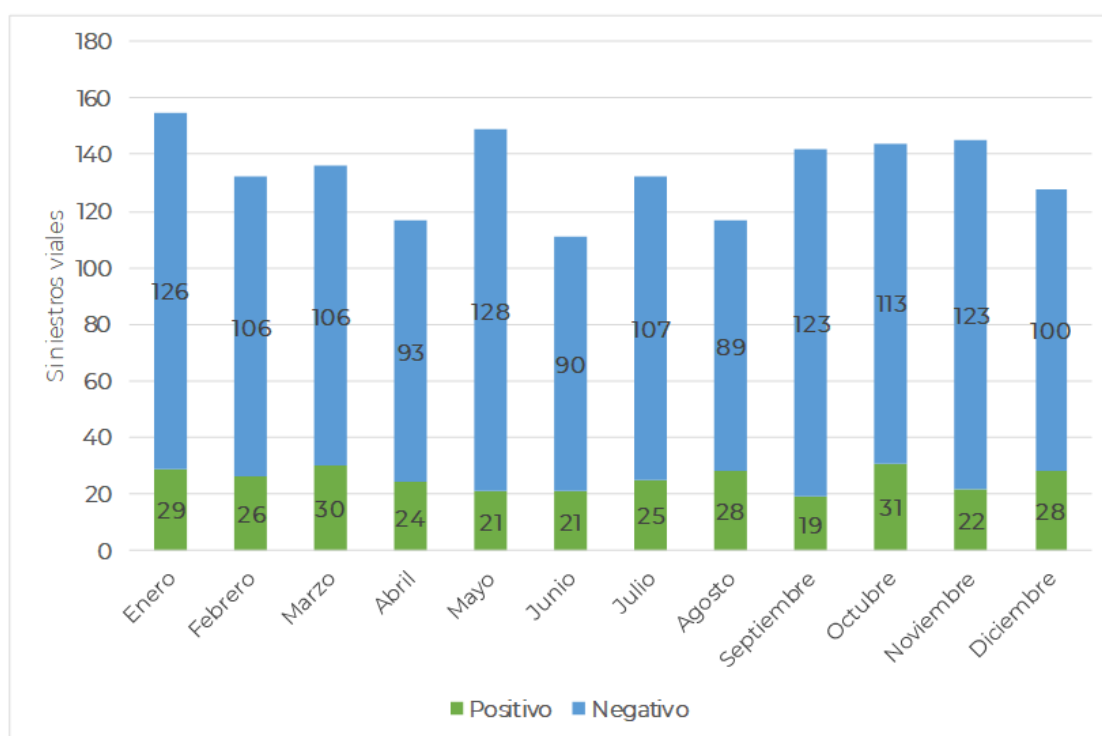
⁴ Un siniestro puede presentar uno o más conductores.



los conductores/as involucrados reportaron alcoholemia positiva, en 1.304 siniestros no hubo conductores alcoholizados y en los 27 restantes los/as conductores/as se negaron a realizarse el test.

Al analizar los siniestros viales según mes y día de la semana, los datos del Gráfico 6 muestran un mayor registro de casos durante los meses de enero, mayo, septiembre, octubre y noviembre. Considerando sólo los siniestros en los que se detectó alcoholemia positiva, los meses de enero (29), marzo (30) y octubre (31) reportaron mayor siniestralidad. En septiembre se registró la menor cantidad de casos con alcoholemia positiva (19).

Gráfico 6. Siniestros viales con alcoholemia positiva y negativa según mes
Localidades seleccionadas de la provincia del Neuquén
Año 2022



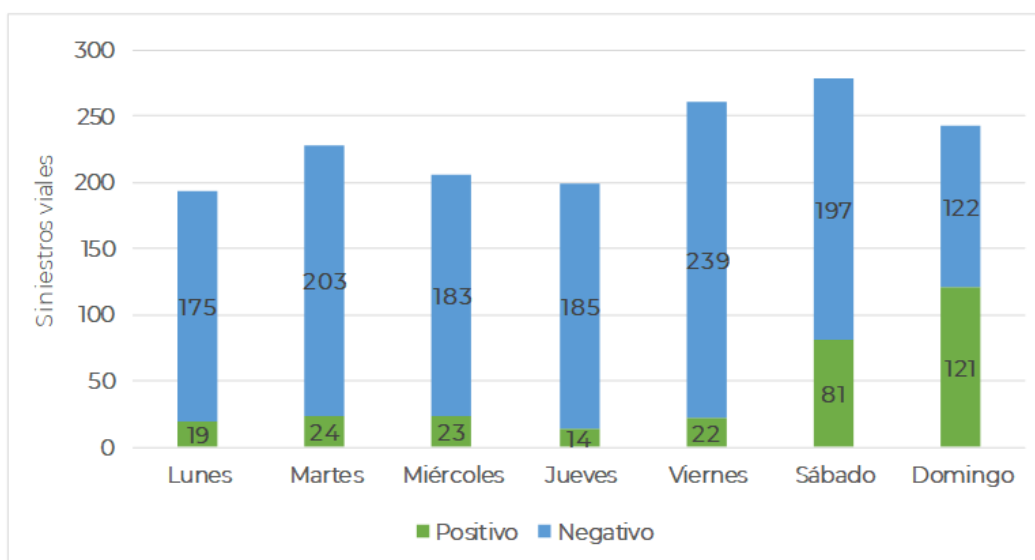
Nota: No se contemplan 27 siniestros en los que se negaron a hacerse el test de alcoholemia
Fuente: Elaborado por el Observatorio de Consumos Problemáticos de la Subsecretaría de Ciudades Saludables y Prevención de Consumos Problemáticos en base a datos del Observatorio de Seguridad Vial.

En cuanto a los días de la semana, como puede observarse en el Gráfico 7, los días



sábado y domingo aumenta significativamente la frecuencia de siniestros con alcoholemia positiva (81 y 121 siniestros respectivamente). Es decir que, en términos porcentuales, el 66,4% del total de los siniestros, se presentan los días sábados y domingos.

Gráfico 7. Siniestros viales con alcoholemia positiva y negativa según día de la semana
Localidades seleccionadas de la provincia del Neuquén
Año 2022



Nota: No se contemplan 27 siniestros en los que se negaron a hacerse el test de alcoholemia
Fuente: Elaborado por el Observatorio de Consumos Problemáticos de la Subsecretaría de Ciudades Saludables y Prevención de Consumos Problemáticos en base a datos del Observatorio de Seguridad Vial.

Por último, de la Tabla 6 se desprende que los siniestros viales ocurrieron en el 57,7% de los casos durante el día ocurrieron durante el día y el 41,7% restante durante la noche. Tomando el total de siniestros con alcoholemia positiva (18,6%), el 64,1% ocurrieron en la nocturnidad, a diferencia de los siniestros con alcoholemia negativa, donde sólo el 36,2% se registraron durante la noche.



Tabla 6: Siniestros viales por condición de alcoholemia según horario del siniestro
Provincia del Neuquén
Año 2022

Horario	Total		Condición de alcoholemia					
			Positivo		Negativo		Se niega	
		%		%		%		%
Total	1.635	100,0	304	100,0	1.304	100,0	27	100,0
Diurno	943	57,7	107	35,2	823	63,1	13	48,1
Nocturno	681	41,7	195	64,1	472	36,2	14	51,9
Sin datos	11	0,7	2	0,7	9	0,7	-	-

Fuente: Elaborado por el Observatorio de Consumos Problemáticos de la Subsecretaría de Ciudades Saludables y Prevención de Consumos Problemáticos en base a datos del Observatorio de Seguridad Vial.

4. Comparación de siniestros viales con alcoholemia positiva en 2020-2022

A continuación se realiza una descripción comparativa de los siniestros viales referida a conductores/as que dieron positivo en el test de alcoholemia durante los años 2020 (141 siniestros), 2021 (160 siniestros) y 2022 (304 siniestros). Resulta necesario tener en consideración que en el año 2020, en el marco de la pandemia por Covid-19, la circulación vehicular varió debido al aislamiento preventivo, con lo cual durante algunos meses no hubo siniestros con alcoholemia positiva.

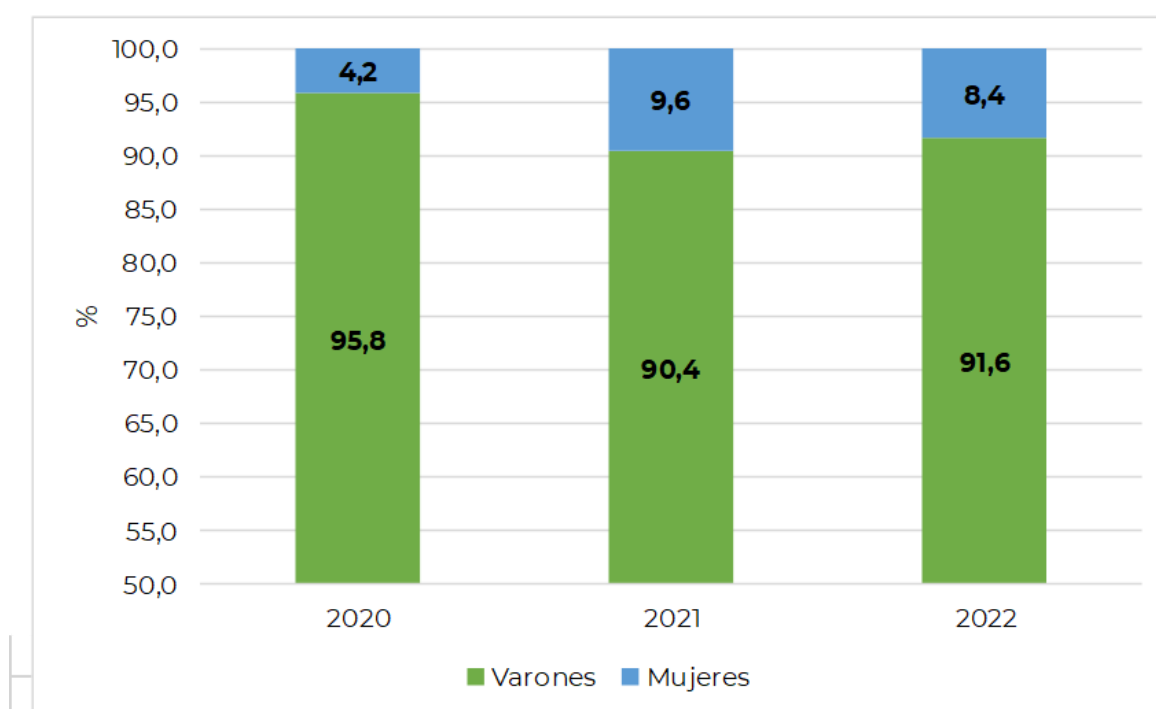
Para el análisis comparativo se consideraron sólo las ocho localidades que en 2020 tuvieron siniestros viales. Las mismas son: Centenario, Chos Malal, Neuquén, Piedra del Águila, Plottier, San Martín y Senillosa. Se tomaron como variables de análisis, el sexo de los conductores/as involucrados en siniestros viales, el mes de ocurrencia, los días de la semana y el horario de ocurrencia.

De la comparación por sexo, se visualiza en el Gráfico 8 que, si bien los siniestros viales con alcoholemia positiva están protagonizados mayoritariamente por los varones (más del 90% en los tres años), se incrementaron a más del doble los siniestros en los que



participaron mujeres, de 4,2% en 2020 a 9,6% en 2021, mientras que para el año 2022 disminuyó levemente al 8,4% respecto al año anterior.

Gráfico 8. Conductores/as con alcoholemia positiva en siniestros viales por sexo según año
Localidades seleccionadas de la provincia del Neuquén
Años 2020, 2021 y 2022



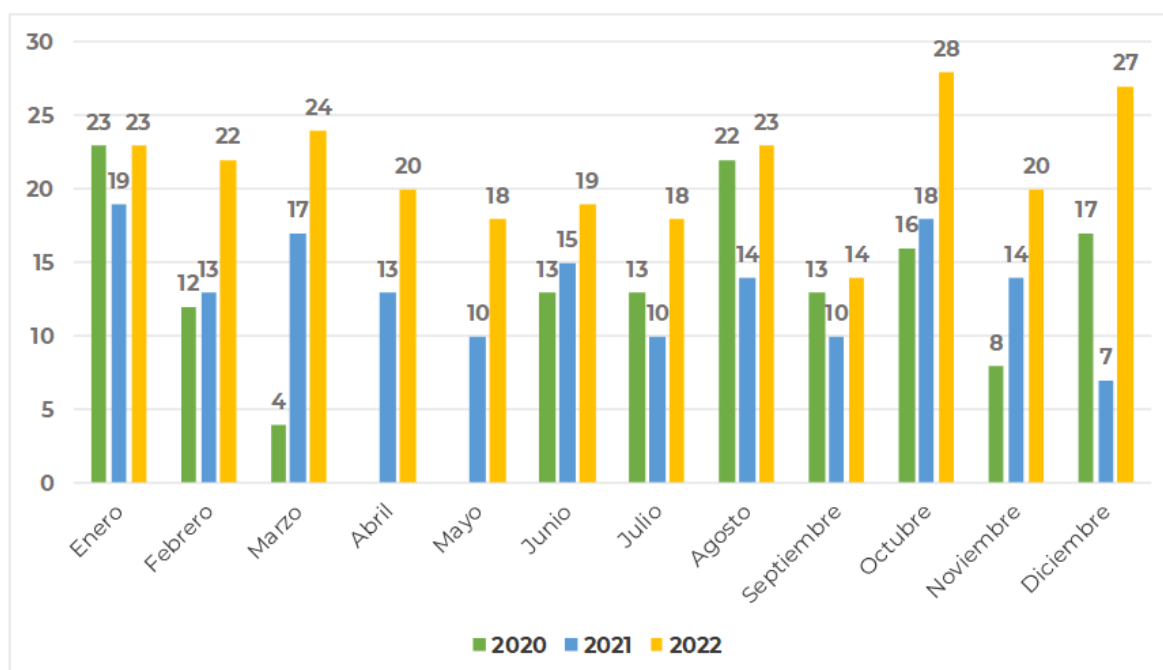
Fuente: Elaborado por el Observatorio de Consumos Problemáticos de la Subsecretaría de Ciudades Saludables y Prevención de Consumos Problemáticos en base a datos del Observatorio de Seguridad Vial de la Provincia del Neuquén.

Si observamos los siniestros por mes y día de la semana, para el año 2020 durante los meses de enero (23), agosto (22) y diciembre (17) se percibió la mayor cantidad de siniestros con alcoholemia positiva, mientras que en 2021 la distribución fue más homogénea, siendo enero (19), marzo (17) y octubre (18) los meses con mayor cantidad de casos. En el 2022, durante los meses de marzo (24), octubre (28) y diciembre (27) se registró un aumento de la siniestralidad.



Se puede inferir que la probabilidad de ocurrencia de un siniestro, durante el periodo registrado, fue más frecuente durante los meses de enero, marzo, octubre y diciembre.

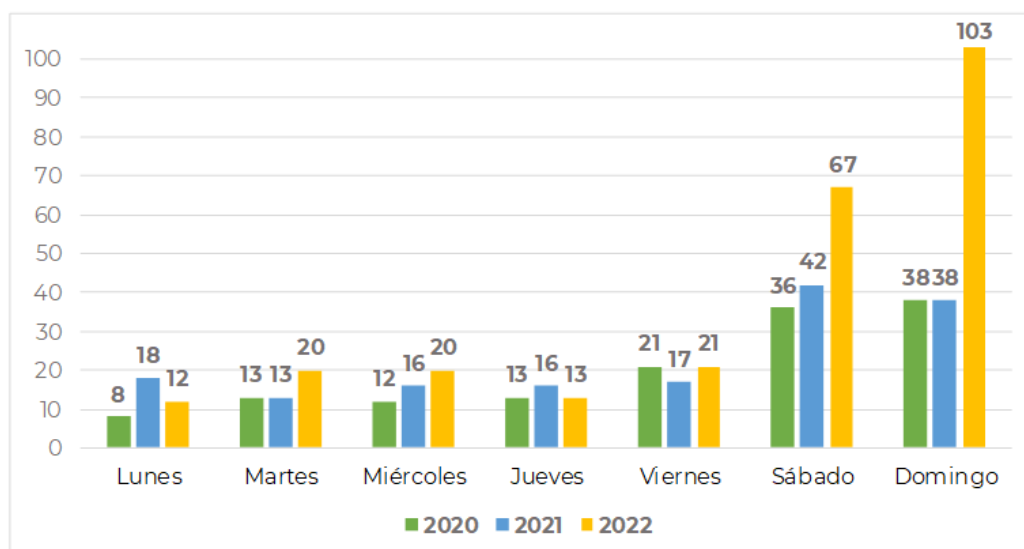
Gráfico 9. Siniestros viales con alcoholemia positiva por mes según año
Localidades seleccionadas de la provincia del Neuquén
Años 2020, 2021 y 2022



Fuente: Elaborado por el Observatorio de Consumos Problemáticos de la Subsecretaría de Ciudades Saludables y Prevención de Consumos Problemáticos en base a datos del Observatorio de Seguridad Vial de la Provincia del Neuquén.

En cuanto a los días de la semana, como se visualiza en el Gráfico 10, en todos los años se conserva la misma tendencia. La mayoría de los siniestros viales en los que se detectó alcoholemia positiva ocurrieron los días sábado y domingo, es decir, que la frecuencia del consumo de alcohol se mantiene durante los fines de semana. Sin embargo, se observa un aumento significativo en la cantidad de siniestros registrados los fines de semana, durante el 2022, respecto a los años anteriores. Para los días sábado ese incremento en los siniestros con alcoholemia positiva fue del 60% (25 siniestros más entre 2021 y 2022), mientras que los domingos alcanzó el 171% (65 siniestros más entre 2021 y 2022).

Gráfico 10. Siniestros viales con alcoholemia positiva por día de la semana según año
Localidades seleccionadas de la provincia del Neuquén
Años 2020, 2021 y 2022

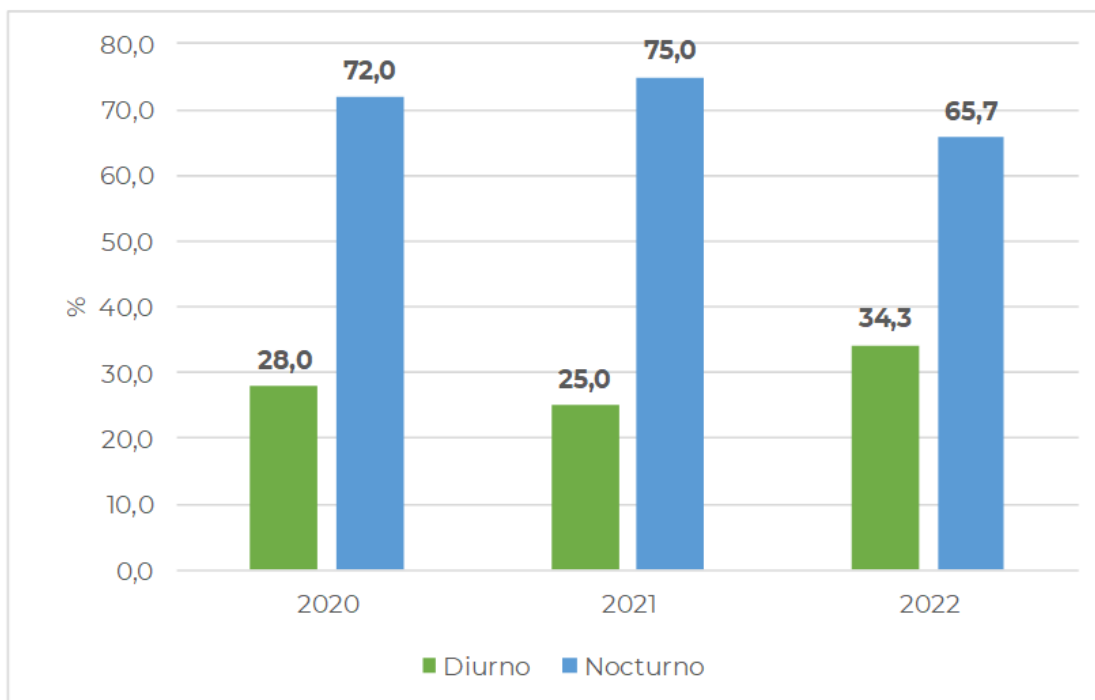


Fuente: Elaborado por el Observatorio de Consumos Problemáticos de la Subsecretaría de Ciudades Saludables y Prevención de Consumos Problemáticos en base a datos del Observatorio de Seguridad Vial de la Provincia del Neuquén.

Por último, no se encuentran diferencias significativas si se comparan los siniestros viales que reportaron alcoholemia positiva durante la nocturnidad en el 2020 y 2021. En 2020, el 72% de los siniestros con alcoholemia positiva ocurrieron por la noche, mientras que para el 2021 fue del 75%. En el 2022 el 65,7% fueron durante la noche, es decir, disminuyó 10 puntos porcentuales incrementándose durante el día.



Gráfico II. Siniestros viales con alcoholemia positiva por horario según año
Localidades seleccionadas de la provincia del Neuquén
Años 2020, 2021 y 2022



Fuente: Elaborado por el Observatorio de Consumos Problemáticos de la Subsecretaría de Ciudades Saludables y Prevención de Consumos Problemáticos en base a datos del Observatorio de Seguridad Vial de la Provincia del Neuquén.



5. Discusión final

Los indicadores presentados en este informe, en particular aquellos en los que se pudo observar su evolución a través de los años 2020-2022, dejan grandes desafíos en términos de promoción de políticas públicas.

Si bien el consumo de alcohol es una práctica fuertemente anclada en la sociedad, el consumo de alcohol al volante tiene una correlación importante, especialmente, con el ocio de las juventudes. Es importante generar espacios de concientización que alienten a formas de diversión que no pongan en riesgo la integridad de las personas.

Otro grupo que se ha observado propenso a consumir alcohol al volante, y verse involucrado en siniestros viales, son los varones. Las conductas de riesgo en varones jóvenes están más arraigadas que en mujeres de cualquier rango etario. De este modo, surge la necesidad de revisar la relación entre los mandatos de género y las conductas que conllevan a varones a ponerse en riesgo tanto a ellos como a terceros.

En materia legislativa, durante el 2022 cinco (5) localidades de la provincia avanzaron mediante ordenanzas en la que promueven el no consumo de alcohol antes de conducir. En junio de 2023, a través de la Ley 3.384, la provincia creó el Programa Provincial Alcohol Cero, enmarcado en la Ley de Alcohol Cero de Nación (Ley 27.714), mediante la cual se invitó a los municipios a adherirse.

No obstante, debido a la escasa diferencia en porcentaje de siniestros con alcoholemia positiva en localidades con tolerancia cero con aquellas que no tienen dicha normativa, se infiere que no basta sólo con medidas como la prohibición, los controles de alcoholemia, las sanciones económicas y la suspensión del permiso de conducir.

Es necesario plantear un abordaje integral, que requiere del compromiso y trabajo articulado de los distintos actores sociales involucrados. Para ello, el diseño y ejecución de políticas públicas debiera realizarse en los distintos niveles del Estado, organizaciones civiles afines, comercios e industria alcoholera; construyendo medidas de prevención tales como campañas de concientización, fortalecimiento de programas que promuevan conductores designados, haciendo hincapié en los grupos de riesgo y con un enfoque desde la Salud Pública. Trabajar en profundidad sobre sus distintas dimensiones, implica contar con investigaciones y/o monitoreo de datos



locales longitudinales y sostenidos en el tiempo que permitan dar cuenta de los resultados y la efectividad de las medidas que se llevan a cabo.



6. Referencias Bibliográficas

Agencia Nacional de Seguridad Vial (2017). Estudio sociocultural sobre percepciones, creencias y actitudes de la población argentina en torno a la Seguridad Vial.

Agencia Nacional de Seguridad Vial (2023). Principales Indicadores de la Seguridad Vial con Perspectiva de Género en Argentina. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/principales-indicadores-de-la-seguridad-vial-con-perspectiva-de-genero-en-argentina>.

Agencia Nacional de Seguridad Vial (2023) Principales Indicadores de la Seguridad Vial con Perspectiva de Género en Argentina. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/principales-indicadores-de-la-seguridad-vial-con-perspectiva-de-genero-en-argentina>.

Celleri, M., Brunelli, M., Cesan, M., & De Lellis, M. (2021). Políticas públicas para la reducción de accidentes de tránsito por el consumo de alcohol en la Argentina. *Interdisciplinaria*, 38(3), 275-286.

Dirección Nacional de Observatorio Vial (2023). Informe de siniestralidad vial fatal. Año 2022. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2018/12/ansv_informe_siniestralidad_vial_fatal_2022.pdf.

Dirección Nacional de Observatorio Vial (2021). El consumo de alcohol y la seguridad vial. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/seguridadvial/observatoriovialnacional/el-consumo-de-alcohol-y-la-seguridad-vial>.

Informe del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC) (2023). Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/seguridad/estadisticascriminales/informes>.

Instituto Nacional de Estadística y Censos - INDEC ; Argentina : Sedronar, (2023). Encuesta nacional sobre consumos y prácticas de cuidado 2022 ENCoPraC. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Ley 26.934. Disponible en:

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26934-230505/texto>.

Observatorio Argentino de Drogas (2019). Modelo de abordaje integral territorial de los consumos problemáticos. Una experiencia de política pública.

Un libro sobre drogas (s/f). El gato y la caja. Disponible en <https://elgatoylacaja.com/alcohol>.